

 GRUPO ASD BUSINESS PROCESS OUTSOURCING INFORMATION TECHNOLOGY OUTSOURCING SERVIS OUTSOURCING INFORMATION S.A.S. UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023	ACTA DE REUNIÓN		Código: Q-AD-05-F-01
			Revisión # 2
			Fecha vigencia 26 / 12 / 2023

REUNIÓN

Validación facturas del paquete 13, lotes 3 y 4. Contrato de Prestación de Servicios No.1004 de 2023.

PROYECTO

Reclamaciones ADRES

ACTA No.

136

LOTES

3 y 4

FECHA

14-04-2025

HORA

11:15 a.m.

OBJETIVOS

Revisar las facturas correspondientes al paquete 13, lotes 3 y 4, para validar las diferencias encontradas en los valores del IVA y el total a facturar.

COORDINADOR

ADRES

RELATOR

Angie Carolina Velasco Martínez

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / EMPRESA
Angie Carolina Velasco Martínez	Grupo de Gestión Financiera Interna	ADRES
Neidy Jhoana Chocontá Duarte	Apoyo Seguimiento Contractual	AGS
Carmen Lizarazo Carrillo	Dirección Contable y Financiera	ASD
Hernando Morales Diaz	Dirección Control Interno	UTR 2023
Karol Moscoso Rodríguez	Líder Seguimiento Contractual	UTR 2023

AGENDA DE ACTIVIDADES:

Revisar las facturas correspondientes al paquete 13, lotes 3 y 4, para validar las diferencias encontradas en los valores del IVA y el total a facturar.

TEMAS TRATADOS:

La UTR2023 proyectó los formatos de reporte de tarifas unitarias entregados por la firma interventora, en los que se detallan los valores unitarios según los porcentajes de participación que corresponden a cada una de las empresas que conforman la Unión Temporal Reclamaciones 2023 (85% Grupo ASD y 15% Servis) y al realizar los cálculos se presenta una diferencia de \$0,01 (un centavo) en el valor del IVA.

Al realizar la comparación entre el RTU y la factura generada en la página de la DIAN, se encuentra que el subtotal de la factura coincide con el del reporte de tarifas, pero en el valor del IVA se presenta la diferencia de (\$0,01) un centavo y teniendo en cuenta que este rubro se calcula de manera automática y no es posible ajustarlo por la UTR2023, se genera la nota crédito que ajusta el valor total a pagar según el RTU remitido por AGS Colombia SAS.

	ACTA DE REUNIÓN		Código: Q-AD-05-F-01
			Revisión # 2
			Fecha vigencia 26 / 12 / 2023

La ADRES define que es necesario que la UTR2023 anexe con los documentos para pago un archivo excel que detalle las cifras tenidas en cuenta para el cálculo de los valores a facturar, para que la firma interventora y el Grupo de Gestión Financiera de la ADRES los validen al revisar la factura y así tener este caso como referencia para resolver situaciones similares cuando se vuelvan a presentar.

AGS indica que una vez tenga los documentos, procederá a generar la procedibilidad de pago.

RESULTADOS Y COMPROMISOS

Nº	Compromiso / Acción Propuesta	Responsable	Fecha Propuesta	Observación
1.	Anexar a la factura, archivo excel que detalle las cifras tenidas en cuenta para el cálculo de los valores a facturar.	UTR2023	No definido	

Diligenció: Karol Moscoso Rodríguez	Cargo: Líder Seguimiento Contractual
--	---